

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE
LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.**

6 DE AGOSTO DEL 2013

EL CONSEJERO PRESIDENTE, ARTURO PEIMBERT CALVO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**, SIENDO LAS 9 HORAS CON 20 MINUTOS DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. ENTREGA DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS DEL 2002 A LA FECHA. 5. AVANCES SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. 6. SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE DE QUEJA 1070/2013 ABIERTO EN LA DEFENSORÍA EN CONTRA DEL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE LA PUBLICACION DE NUESTROS REGLAMENTOS INTERNOS. 7. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PRESOS DE SAN AGUSTÍN LOXICHA POR EL DEFENSOR LIC. ARTURO PEIMBERT CALVO. 8. ASUNTOS GENERALES; SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA A CADA UNA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, PARA SU REVISIÓN CON ANTERIORIDAD. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. ENTREGA DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS DEL 2002 A LA FECHA.** **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**. HACE ENTREGA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE UN DISCO COMPACTO QUE CONTIENE EL INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES, EMITIDAS DEL 2002 A LA FECHA. COMENTANDO QUE OBRAN EN PODER DE LA SECRETARIA TÉCNICA 2 ENGARGOLADOS CON LA DOCUMENTACIÓN IMPRESA PARA SU CONSULTA, DICHO DISCO SE AGREGA A ESTA ACTA COMO **ANEXO 1**, Y CUYO CONTENIDO NO PODRÁ HACERSE PÚBLICO HASTA QUE SEA DEPURADO, EN VIRTUD

DE CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE PUEDE ENTORPECER O PERJUDICAR EL PROCESO O A LOS QUEJOSOS. PREGUNTA A LAS Y LOS CONSEJEROS SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE LE PARECE UN AVANCE IMPORTANTE, SIN EMBARGO ESTE INFORME SE DA CON MOTIVO DE UN COMENTARIO QUE ELLA HIZO EN UNA SESIÓN ANTERIOR, REFERENTE AL CASO 132 CON EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, EN EL SENTIDO DE BUSCAR LOS MECANISMOS PARA QUE LA DEFENSORÍA PUEDA VERIFICAR QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LAS RECOMENDACIONES SE DEN DE MANERA CORRECTA Y SATISFACTORIA, RECIBE EL INFORME PARA REVISARLO Y EN TODO CASO HACER LOS COMENTARIOS PERTINENTES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE EN RELACIÓN AL COMENTARIO QUE HACE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ, QUIERE AGREGAR QUE SI BIEN ES CIERTO SE VENÍA HACIENDO UN SEGUIMIENTO GENERAL A LAS RECOMENDACIONES, ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN ÁREA ESPECÍFICA QUE LE DA SEGUIMIENTO DE UNA MANERA FORMAL E INSTITUCIONALIZADA A CADA UNA DE LAS RECOMENDACIONES Y CUENTA CON UNA BASE DE DATOS QUE REVISA LA CALIDAD CON LA QUE LAS AUTORIDADES ESTÁN ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES. EN EL CASO DE LA RECOMENDACIÓN AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ POR EL ASUNTO CON YO SOY 132 UNA DE LAS RECOMENDACIONES TIENE QUE VER CON LA DISCUSIÓN PÚBLICA QUE NO SE ACEPTÓ POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LO CUAL LE LLAMA LA ATENCIÓN EN VIRTUD DE QUE MUY RECENTEMENTE PUDIMOS VER COMO ESTAS AUTORIDADES TAMBIÉN EXIGEN DISCUSIONES, CUANDO SUCEDIÓ EL CONATO ENTRE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y UN ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE NO LE PERMITIÓ LA ENTRADA AL AUDITORIO GUELAGUETZA, VEMOS COMO DESPUÉS LE EXIGE UNA DISCUSIÓN, Y ES COMO NOS DAMOS CUENTA QUE SIEMPRE LAS "VICTIMAS" SIENTEN LA NECESIDAD DE RECIBIR UNA DISCUSIÓN Y NO LO ENTIENDEN HASTA QUE LA EXPERIMENTAN EN CABEZA PROPIA. RETOMANDO EL ASUNTO DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES YA EXISTE UN MECANISMO INSTITUCIONALIZADO EN LA DEFENSORÍA PARA VER LA CORRECTA VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y QUE TAMBIÉN SE PUEDA VERIFICAR Y MEDIR EL IMPACTO QUE ESTÁN TENIENDO LAS RECOMENDACIONES A NIVEL SOCIAL. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE SOLO QUIERE AGREGAR QUE LA SOLICITUD DE DAR SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES VIENE CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS Y QUE ESTA DEFENSORÍA ACTUÉ DE OTRA MANERA, SE SABE QUE LAS AUTORIDADES TIENEN SUS PROPIOS RITMOS QUE EN MUCHOS CASOS NO ESTÁN APAREJADOS CON LA JUSTICIA, PERO QUE EN ESE SENTIDO LA DEFENSORÍA TIENE UNA ACCIÓN FIRME Y PERMANENTE Y HACE VOTOS PARA QUE EL CONJUNTO DEL PERSONAL ASÍ LO ENTIENDA. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES**, MANIFIESTA QUE ANIMA PARA QUE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES SE HAGA PÚBLICO. COMENTA ADEMÁS QUE EN LA PAGINA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL D.F., UNO PUEDE CONSULTAR LAS RECOMENDACIONES Y SU SEGUIMIENTO DESDE 1994 Y ALLÍ ESTÁN PÚBLICOS, CONSIDERA QUE ES UNA PARTE IMPORTANTE QUE TIENE QUE VER CON EL RENDIMIENTO DE CUENTAS DE LA DEFENSORÍA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE LO QUE SE TIENE QUE GENERAR SON INDICADORES EN DOS ÁNGULOS, POR UN LADO, EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES PERO TAMBIÉN

QUÉ TANTO COMO DEFENSORÍA ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO DESDE LA PARTE INTERNA Y EXTERNA REVISANDO CÓMO SE CUMPLEN ESTAS RECOMENDACIONES. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE CON BASE EN ESTE COMENTARIO DEL CONSEJERO BERNARDO LE GUSTARÍA QUE SE SOMETA A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO EL PLANTEAMIENTO DE GENERAR INDICADORES Y POR EL OTRO EL COMENTARIO DE LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ EN EL SENTIDO DE QUE SE DEPURE LA INFORMACIÓN PARA PODERLA HACER PÚBLICA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO LA CREACIÓN DE INDICADORES INTERNOS Y EXTERNOS PARA MEDIR EL IMPACTO Y CALIDAD DE LAS RECOMENDACIONES Y QUE LA INFORMACIÓN SE HAGA PÚBLICA, UNA VEZ DEPURADA, LOS CUALES SON APROBADOS POR UNANIMIDAD. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SYLVIA BUSTAMANTE.** EL PUNTO 5 SON LOS AVANCES SOBRE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE A ESTE RESPECTO DARÁ LECTURA A UN DOCUMENTO QUE ENVÍAN DESDE EL CONGRESO, EL CUAL TIENE FECHA DEL 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y ES DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA DEFENSORÍA. DA LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 2**. Y EN EL CUAL SE MENCIONA QUE LA FECHA DE COMPARCENCIA DEL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS SERÁ EL PRÓXIMO LUNES 19 DE AGOSTO A LAS 10.00 A.M. COMENTA QUE ADEMÁS DE ESTE DOCUMENTO TAMBIÉN HA TENIDO UN ACERCAMIENTO PERSONAL CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO A QUIENES HA MANIFESTADO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE LA DEFENSORÍA SE TIENE QUE PRESENTAR EL INFORME AL CONGRESO, MISMO QUE EN SU MOMENTO YA PRESENTO AL PUEBLO DE OAXACA, LO CUAL LE FUE OBJETADO POR LOS DIPUTADOS PREGUNTÁNDOLE PORQUÉ SE HABÍA REALIZADO EN DOS PARTES ESTE INFORME, A LO QUE EL MANIFESTÓ QUE ASÍ ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY Y QUE EN FUNCIÓN DE ESO SE DIO CUMPLIMIENTO, PERO TAMBIÉN ESTÁ PENDIENTE LA COMPARCENCIA ANTE EL CONGRESO A QUIENES YA SE LES ENTREGÓ UN EJEMPLAR Y QUE ADEMÁS SE LLEVARÁN OTROS EJEMPLARES PARA TODOS LOS DIPUTADOS Y CON ESTO SE DARÍA TODA LA FORMALIDAD DE PRESENTAR ESTE INFORME. POR LO TANTO, YA SE TIENE LA FECHA Y HORA PARA PRESENTARLO. ASÍ MISMO INVITA A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA QUE LO ACOMPAÑEN Y ESTE INFORME SE PRESENTE COMO CONSEJO CIUDADANO DE LA DEFENSORÍA ANTE EL CONGRESO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** MANIFIESTA QUE ELLA LEYÓ UNA NOTA QUE SACÓ EL DIPUTADO PAVEL EN DONDE MENCIONA QUE ADEMÁS TIENE QUE ESTAR EL INFORME DE LOS CONSEJEROS, DADO QUE EN LA ANTERIOR INSTANCIA ERA UN ASUNTO QUE RECAÍA SOLO EN EL DEFENSOR Y PREGUNTA CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO O FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE NO EXISTE UNA DISPOSICIÓN ESPECÍFICA QUE DIGA CÓMO SERÁ EL FORMATO, SIN EMBARGO LA REFLEXIÓN QUE HICIERON EN SU ENTREVISTA FUE QUE EL INFORME SE PRESENTARÁ COMO INSTITUCIÓN Y COMO CONSEJO CIUDADANO, LA CUAL FUE BIEN RECIBIDA, YA QUE MAS QUE EL INFORME DEL DEFENSOR ES UN INFORME DE LA

INSTITUCIÓN EL QUE SE PRESENTA. POR LO QUE ES MAS BIEN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DEFENSORÍA A TRAVÉS DEL CONSEJO. AGOTADO EL TEMA SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA. PUNTO 6. SEGUIMIENTO AL EXPEDIENTE DE QUEJA 1070/2013 ABIERTO EN LA DEFENSORÍA EN CONTRA DEL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE LA PUBLICACIÓN DE NUESTROS REGLAMENTOS INTERNOS. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA A LOS ANTECEDENTES Y SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 3**. PARA DAR MAYOR CLARIDAD A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN EL PÚBLICO, EXPLICA QUE NOSOTROS PERCIBIMOS QUE NO ESTÁ SIENDO CLARA LA FORMA EN LA QUE NOS ESTA RESPONDiendo EL CONSEJERO JURÍDICO, DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO YA QUE SE ESTÁ IMPIDIENDO A LA CIUDADANÍA EL CONOCIMIENTO DE ESTOS REGLAMENTOS QUE SON DE INTERÉS PÚBLICO Y DE ESA MANERA ES COMO CONSIDERAMOS QUE SE ESTÁN VIOLENTANDO SU DERECHO A LA INFORMACIÓN, LO CUAL AL PARECER NO LE QUEDA CLARO AL CONSEJERO JURÍDICO. POR OTRO LADO NO CONTAMOS EN NUESTRO PRESUPUESTO CON RECURSOS PARA ESTE TIPO DE PAGO DE DERECHOS, ADEMÁS DE QUE NO ESTAMOS SUJETOS A ESTE PAGO. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA INFORME CUAL ES EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA ESTE ASUNTO. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE** COMENTA QUE COMO YA SE INFORMÓ ANTERIORMENTE, LA SECRETARÍA TÉCNICA REALIZÓ UNA CONSULTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY CORRESPONDIENTES Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS DESPUÉS DE UNA AMPLIA JUSTIFICACIÓN JURÍDICA, NOS RESPONDIÓ QUE LA DEFENSORÍA NO ES SUJETO OBLIGADO PARA EL PAGO DE ESTOS DERECHOS POR LA PUBLICACION DE SUS REGLAMENTOS, SITUACIÓN QUE EL CONSEJERO JURÍDICO NO HA QUERIDO ACATAR YA QUE EL ALEGA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEBE ENVIARLE UN DICTAMEN DE CONDONACIÓN DE ESTE PAGO, CUANDO NO SE PUEDE CONDONAR ALGO QUE POR LEY, NO SE TIENE QUE PAGAR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE MAS ALLÁ DE QUE ESTO SE ASIENTE COMO UNA NECEDAD MAS BIEN ES UNA NECESIDAD DE LA CIUDADANÍA EL CONOCER ESTE TIPO DE DOCUMENTOS QUE SE DIFUNDEN A TRAVÉS DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ**, COMENTA QUE LA RESPUESTA ES BASTANTE DESAFORTUNADA PORQUE DE ENTRADA SE ESTABLECEN UNA SERIE DE CRITERIOS QUE LEJOS DE COADYUVAR A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDADANÍA SE DAN DE MANERA MUY IRRESPONSABLE. EFECTIVAMENTE LA CONDONACIÓN NO PUEDE DARSE PORQUE LA SECRETARIA DE FINANZAS NOS DICE QUE NO SOMOS SUJETOS OBLIGADOS A PAGARLA. MAS BIEN PARECE SER UNA SITUACIÓN DE QUERER OBSTACULIZAR, PERO LA RESPUESTA EN TÉRMINOS JURÍDICOS Y EN TÉRMINOS DE DERECHOS HUMANOS, ES MUY DESAFORTUNADA. NO ES TANTO UNA SITUACIÓN QUE NOS AFECTE A NOSOTROS COMO INSTITUCIÓN SINO AL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** COMENTA QUE ALGO QUE LE PARECE DE UN VALOR SUPREMO ES QUE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS CON LAS QUE SE QUIERE ACTUAR, SE ESTÁ VIOLENTANDO POR UNA ERRÓNEA INTERPRETACIÓN “LEGALOIDE” QUE ESTÁ HACIENDO QUE NO PODAMOS PUBLICAR NUESTROS REGLAMENTOS Y TAMBIÉN LE PREOCUPA QUE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

PODAMOS SER SUJETOS DE ALGUNA AMONESTACIÓN POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PRECISAMENTE POR NO PUBLICAR ESTOS REGLAMENTOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, A LO QUE ESTAMOS OBLIGADOS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** RECUERDA QUE RECENTEMENTE HUBO UNA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, LA CUAL EN SU ARTÍCULO 1º. DICE: "TODAS LAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS", POR LO QUE LE PARECE QUE ESTA CONSEJERÍA DEBERÍA TENER UNA ACTUACIÓN DIFERENTE, YA QUE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS VA MAS ALLÁ, TAMBIÉN ES PROTEGER Y GARANTIZAR. CONSIDERA QUE ESTA LUCHA QUE SE ESTÁ DANDO A NIVEL INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, TIENE QUE VER CON QUE LA DEFENSORÍA, MAS ALLÁ DE SER UN ÓRGANO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO PORQUE HAY UNA INDEPENDENCIA EN SU ACTUACIÓN Y EN ESE SENTIDO TIENE QUE HABER UN RECONOCIMIENTO DENTRO DE LOS ÓRGANOS DEL GOBIERNO Y DE OTROS PODERES. ESTO ES JUSTAMENTE EL PUNTO Y PASA POR RECONOCER QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS YA NO EXISTE, QUE ESTA ES UNA INSTANCIA DISTINTA CON OTRAS ATRIBUCIONES Y OTRA SERIE DE TAREAS Y EN ESE SENTIDO LE PARECE QUE JUSTAMENTE ESTAMOS EN EL PUNTO DE COLOCAR ESTE TEMA QUE MENCIONA LA MÁXIMA LEY EN EL PAÍS QUE ES LA CONSTITUCIÓN ADEMÁS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE TAMBIÉN LO ESTIPULAN. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE NO SABE QUE PENSAR SOBRE LA RESPUESTA DEL CONSEJERO JURÍDICO DEL EJECUTIVO QUE ESTÁ VIOLENTANDO NUESTROS DERECHOS HUMANOS COMO COLECTIVIDAD, CUANDO SU OBLIGACIÓN ES RESPETAR Y SUJETARSE A LO QUE EL MISMO PROTESTO DE HACER RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, CUANDO TOMO POSESIÓN DE SU CARGO. SUS ARGUMENTOS QUE SON MAS BIEN PARA NO CUMPLIR Y PARA EVADIR RESPONSABILIDADES, MAS QUE PARA INFORMAR PORQUÉ NO AUTORIZA LA PUBLICACIÓN. MANIFIESTA QUE LE PREOCUPA PORQUE NO PUEDE SER QUE ESTE SERVIDOR PÚBLICO SEA EL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR, CUANDO DA UNA SERIE DE ARGUMENTOS QUE SON EVASIVAS A SU MANDATO CONSTITUCIONAL Y PARECE QUE NO ASISTIÓ A LA FACULTAD DE DERECHO. CUANDO DICE QUE UNA AUTORIDAD NO PUEDE EXIGIR A OTRA AUTORIDAD, NOSOTROS LE ESTAMOS EXIGIENDO A ÉL COMO PERSONA FÍSICA Y COMO SERVIDOR PÚBLICO, QUE CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES DE PUBLICAR NUESTROS REGLAMENTOS Y NO TANTO COMO AUTORIDAD. LA INTERPRETACIÓN QUE HACE DE LOS ARTÍCULOS A LOS QUE ALUDE ES VERDADERAMENTE INCOHERENTE. MANIFIESTA QUE ES MEJOR QUE NO LITIGUE ESTE ASUNTO, PORQUE SI QUIERE LITIGARLO NOSOTROS PODEMOS TAMBIÉN HACERLO HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS, PUES AL FINAL LO QUE NOS DA A ENTENDER ES QUE NO VA A RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA**, SOLICITA SE LE INFORME SI EL GOBERNADOR DEL ESTADO O LA COMISIONADA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO HAN TENIDO LA SENSIBILIDAD DE ACERCARSE A LA DEFENSORÍA PARA CONOCER DE ESTE CASO, PORQUE SI NO LO HAN HECHO SERIA UNA SITUACIÓN MUY PREOCUPANTE COMO TAMBIÉN ES MUY LAMENTABLE QUE MIENTRAS POR UN LADO SE AUTORIZAN 20 MILLONES DE PESOS PARA CONSTRUIR UN CAMPO DE FUTBOL POR EL OTRO NO SE QUIERAN PUBLICAR

DOCUMENTOS DE INTERÉS PÚBLICO POR CASI 20 MIL PESOS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO ES OBLIGACIÓN DE LA DEFENSORÍA PAGARLOS COMO YA LO INFORMÓ LA SECRETARÍA DE FINANZAS. EL **CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE LA MTRA. ERÉNDIRA CRUZ VILLEGAS YA SE ACERCÓ A LA DEFENSORÍA PARA CONOCER DEL CASO Y SE LE VIO SENSIBLE A NUESTRO RAZONAMIENTO Y SE DIO A LA TAREA DE TENER UNA ENTREVISTA CON EL CONSEJERO JURÍDICO Y EN ESE PROCESO ESTAMOS. SE ESPERA QUE EL CONSEJERO MANIFIESTE SU BUENA FE EN CUANTO A QUE NUESTRO RAZONAMIENTO JURÍDICO ES EL CORRECTO. EL **CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE ESTE ASUNTO NO ESTÁ AGOTADO Y SE PUEDE LLEGAR HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS AUNQUE LAMENTABLEMENTE SE LE SIGAN VIOLANDO SUS DERECHOS A LA CIUDADANÍA. EL **CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE ÉL ES DE LA IDEA DE QUE SIGA EL CURSO DEL PROCESO INTERNO QUE SE TIENE PARA ESTOS CASOS, ESPERANDO QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA RECONOZCA QUE NO TIENE LA RAZÓN EN ESTA OCASIÓN Y MIENTRAS TANTO, EL EXPEDIENTE SIGUE SU CURSO LEGAL, ADEMÁS DE ESPERAR QUE SURTA EFECTO LA INTERVENCIÓN DE LA MAESTRA ERÉNDIRA. AGOTADO EL PUNTO SOLICITA A LA SECRETARÍA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. LA **SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SYLVIA BUSTAMANTE**.

PUNTO 7. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PRESOS DE SAN AGUSTÍN LOXICHA POR EL DEFENSOR LIC. ARTURO PEIMBERT CALVO. EL **CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** INFORMA EN SU CALIDAD DE DEFENSOR QUE SE HA ESTADO EN CONTACTO CON LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS LOXICHAS Y LES VA A NARRAR LOS HECHOS Y LAS ACCIONES REALIZADAS PARA SENSIBILIZAR AL CONSEJO SOBRE ALGO QUE ESTA PERCIBIENDO LA DEFENSORÍA. DA LECTURA A LA TARJETA INFORMATIVA, MISMA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO 4**. MANIFIESTA ADEMÁS QUE HAN PERCIBIDO UNA SITUACIÓN MUY IMPORTANTE QUE SE DEBE ANALIZAR TODA VEZ QUE SE NECESITA CONOCER BIEN CUALES SON LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZARON PARA EL TRASLADO DE ESTAS PERSONAS EN UNA SITUACIÓN SUIGÉNERIS, YA QUE TENÍAN 17 AÑOS CONVIVIENDO COMO DIFERENTES COMUNIDADES PENITENCIARIAS EN OAXACA Y POR LO QUE SE HA INVESTIGADO CON LOS FAMILIARES Y COMPAÑEROS EN RECLUSIÓN, ES QUE LA CONDUCTA QUE TENÍAN ERA FAVORABLE, IMPECABLE PERO ADEMÁS PRODUCTIVA, PORQUE SE ENSEÑABAN OFICIOS, TALLERES, ETC. INDEPENDIENTE DE LA GRAVEDAD DE DELITOS QUE HUBIERAN COMETIDO, EL HECHO DE QUE SE LES HUBIERA PERMITIDO CONVIVIR DE LA MANERA EN LA QUE LO ESTABAN HACIENDO, DE ALGUNA FORMA HABÍA SIDO UNA RESOLUCIÓN Y DECISIÓN DE LA AUTORIDAD Y ESTE NUEVO PROCEDIMIENTO O TRASLADO, GENERA UN TIPO DE AGRAVIO PARA ELLOS Y PARA SUS FAMILIARES, YA QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD ECONÓMICA PARA TRASLADARSE A TABASCO Y MUCHOS DE ELLOS DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DE LAS PERSONAS RECLUIDAS, QUIENES TENÍAN UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DENTRO DEL CENTRO DE RECLUSIÓN QUE LES PERMITÍA DE ALGUNA MANERA APOYAR EN LA ECONOMÍA DE SUS FAMILIAS, AHORA YA NO TIENEN ESE INGRESO Y TAMBIÉN ADUCEN ALGÚN TIPO DE MALTRATO O VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS EN EL PROCESO DE TRASLADO. DE TAL MANERA QUE LO QUE SE QUIERE ES VISIBILIZAR ANTE EL CONSEJO ESTA SITUACIÓN A PETICIÓN DE LOS FAMILIARES Y QUE ESTA DEFENSORÍA LE DE UN SEGUIMIENTO PLENO A ESTE TEMA Y VALORAR DENTRO DE NUESTRO ÁMBITO DE COMPETENCIA LA POSIBILIDAD

DE REGRESARLOS AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN DE RECLUSIÓN Y CONOCER SUS COMENTARIOS AL RESPECTO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA** COMENTA QUE OBVIAMENTE SE TENDRÍA QUE REVISAR EXHAUSTIVAMENTE ESTE TEMA Y EN TODO CASO HACER UNA RECOMENDACIÓN SI ES QUE LES FUERON VIOLADOS SUS DERECHOS HUMANOS A ESTAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE RECLUSIÓN, PERO LO QUE MAS BIEN QUISIERA ANIMAR ES A QUE SE PUEDA SER MUY EFICIENTES EN EL SIGUIENTE PASO QUE SE TIENE QUE DAR DESPUÉS DE TENER ESTA INFORMACIÓN YA QUE SEGÚN EL INFORME EL PLAZO VENCE MAÑANA, PERO LO IMPORTANTE ES ACTUAR RÁPIDO Y QUE NO SIGAN PASANDO LOS DÍAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE YA ESTÁN ENTERADOS COMO CONSEJO DE ESTE CASO QUE CONSIDERA RELEVANTE PARA LA VIDA DE OAXACA, SE COMPROMETE A DARLES MAYOR INFORMACIÓN SOBRE ESTE ASUNTO. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE EL INFORME SE LE ESTÁ PIDIENDO SOLO A LAS AUTORIDADES ESTATALES PERO PREGUNTA QUE PASA CON LAS AUTORIDADES FEDERALES QUE SON QUIENES TENDRÍAN QUE ESTAR REVISANDO EL PROCESO DE PODERLOS REGRESAR A OAXACA Y SI HA HABIDO UNA RESPUESTA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE NO TENEMOS COMPETENCIA PARA REQUERIRLE A LAS AUTORIDADES FEDERALES INFORMACIÓN, SOLO EN VÍAS DE COLABORACIÓN, TRATANDO EN QUE LOS INFORMES QUE NOS DEN LAS AUTORIDADES ESTATALES SEAN CONGRUENTES CON LOS QUE ELLOS NOS PUEDAN INFORMAR, PERO ESPERAMOS QUE DENTRO DEL INFORME LOCAL PUEDA EXPRESARSE CUAL FUE EL MECANISMO QUE UTILIZARON PARA SU TRASLADO, PORQUE NO ESTÁN OBLIGADAS LAS AUTORIDADES FEDERALES A RESPONDERNOS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** MANIFIESTA QUE SOBRE ESTE MISMO TEMA DE LAS AUTORIDADES FEDERALES PENALES Y FUERA DEL CASO DE LOS RECLUSOS LOXICHAS QUE SEGUIRÁ SU CURSO DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO, RECUERDA QUE ESTAS PERSONAS FUERON INTERNADAS PRIMERO EN EL PENAL DE MENGOLI DE MORELOS, MIAHUATLÁN, OAX Y DE ALLÍ FUERON TRASLADADOS A TABASCO, EL TEMA DE MENGOLI ENTIENDE QUE ES UN PENAL FEDERAL Y QUE LA DEFENSORÍA NO TIENE COMPETENCIA, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE LA DEFENSORÍA ESTÁ OBLIGADA A DAR OPINIÓN Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE TRASLADOS DE OTROS PRESOS DE Y A LOS RECLUSORIOS FEDERALES DE OAXACA, ESPECIALMENTE POR EL TIPO DE RÉGIMEN DE RECLUSIÓN QUE SE TIENE Y QUE A ELLA LE PARECE REALMENTE INHUMANO, PUEDE SER MUY MODERNO, PERO TAMBIÉN MUY INHUMANO. DE TAL MANERA QUE EL TEMA DE PENALES SIGUE SIENDO UN TEMA PENDIENTE EN LA DEFENSORÍA, YA QUE TIENE VARIOS AÑOS QUE SE EMITIÓ UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PENALES LOCALES Y AHORA CONSIDERA QUE A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA ESPECIALIZADA EN RECLUSORIOS SE PUEDA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE LOS PENALES LOCALES Y TAMBIÉN QUE EN ESTE PENAL FEDERAL ANTE LA SITUACIÓN DE LOS PRESOS PUEDA INTERVENIR Y PLANTEAR UNA ESTRATEGIA DE COMO TRABAJAR CON ESTOS RECLUSORIOS FEDERALES, ESPECIALMENTE PORQUE AQUÍ EN OAXACA AHORA YA TENEMOS UN PENAL FEDERAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LE LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN DE QUE EN ESTE TEMA DE LOS PENALES FEDERALES EXISTA UNA NEGATIVA ROTUNDA DE PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LOS PENALES A QUE LA DEFENSORÍA PUEDA INGRESAR AL PENAL, NO DAN EL ACCESO INCLUSIVE A NINGUNA OTRA PERSONA COMO OBSERVADOR CIUDADANO

O DEFENSOR QUE PUDIERA CONSTATAR LA SITUACIÓN DE LOS PRESOS, ADUCIENDO SITUACIONES DE CARÁCTER DE SEGURIDAD. PERO INCLUSIVE LA CNDH TAMBIÉN ESTÁ ACOTADA PORQUE SOLAMENTE SE LE PERMITE LA ENTRADA A LA TERCERA VISITADURÍA Y NADIE MAS PUEDE ENTRAR. SE TIENE INFORMACIÓN DE QUE EXISTE UN TRATO INHUMANO, POR EJEMPLO QUE NO PUEDE HABER CONTACTO VISUAL FÍSICO, SINO LO HACEN A TRAVÉS DE UNAS PANTALLAS EN DONDE SOLO PUEDEN VER DE MANERA DISTORSIONADA Y DE BAJA RESOLUCIÓN EL ROSTRO DE LA PERSONA DE AMBOS LADOS, ESTAS SON MUY PEQUEÑAS Y NO SE PUEDE VER SI ESTA BIEN DE OTRAS PARTES DE SU CUERPO, NI VER EL ESTADO DE SALUD EN EL QUE SE ENCUENTRAN. LAS PANTALLAS SON APROXIMADAMENTE DEL TAMAÑO DE UNA PANTALLA DE CELULAR. ADEMÁS DE QUE NO FUNCIONAN BIEN, APARTE DE LAS DIFICULTADES DE ESTA EXTREMA SEGURIDAD QUE RAYA EN LO INHUMANO. ANUNCIA QUE YA SE TIENEN PROGRAMADAS UNA SERIE DE VISITAS A ALGUNOS PENALES DEL ESTADO PARA TRATAR DE HACER UN TIPO DE AUDIENCIA PÚBLICA DENTRO DE LOS PENALES QUE PERMITA QUE LOS RECLUSOS Y RECLUSAS PUEDAN ACERCARSE AL PERSONAL DE LA DEFENSORÍA Y MANIFESTAR SUS COMENTARIOS, QUE SIENTAN SEGURIDAD Y CONFIANZA DE QUE SU OPINIÓN SERÁ RESPETADA Y CONFIDENCIAL. SE PERCIBE POR LOS TESTIMONIOS QUE SE HAN CONTADO DE PARTE DE LOS FAMILIARES QUE HAY UN TRATO CRUEL E INHUMANO EN ESTOS CENTROS DE RECLUSIÓN. TAMBIÉN SE DA UN FENÓMENO DE EFECTO COLATERAL Y SOCIAL YA QUE AL ESTAR ESTE TIPO DE PENALES FEDERALES EN EL ESTADO SE DAN OTRAS DINÁMICAS SOCIALES ALREDEDOR DE ELLOS. TAMBIÉN LAS OTRAS FAMILIAS QUE HAN VENIDO A OAXACA A VISITAR A SUS FAMILIARES EN RECLUSIÓN, QUE NO SABEMOS SI FUERON CONTEMPLADAS COMO IMPACTO CUANDO SE INSTALARON Y CONSTRUYERON ESTOS PENALES EN EL ESTADO. POR OTRO LADO EXISTE LA POSIBILIDAD DE PEDIRLE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO QUE INICIE ALGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO PARA EFECTOS DE LOGRAR QUE LAS COMISIONES ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL TENGAN ACCESO A ESTOS PENALES FEDERALES YA QUE ESO SUCEDA EN TODO EL PAÍS. VALORAR EN ESTE CONSEJO LA PERTINENCIA DE SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO UN PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO QUE PUDIERA HACER VISIBLE A NIVEL NACIONAL ESTA SITUACIÓN Y QUE SEA RETOMADA POR EL CONGRESO FEDERAL. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE LO QUE SE TIENE QUE HACER ES REPENSAR SI EL MODELO DE RECLUSORIOS EN MÉXICO Y NO SOLO EN OAXACA, ESTÁ FUNCIONANDO O ESTÁ COLAPSADO. HAY UNA SERIE DE INSTITUCIONES QUE YA ESTÁN MANEJANDO LO QUE SIGNIFICA EL PROCESO DE READAPTACIÓN Y CRÍTICA PORQUE ESTÁ COLAPSADO EL SISTEMA DE RECLUSIÓN EN MÉXICO. CONSIDERA QUE EL CAMBIO TIENE QUE SER DE FONDO PORQUE DE ALGUNA MANERA YA SE SABE LO QUE SE VA ENCONTRAR ALLÍ, SE TIENE QUE VER SI REALMENTE EL SISTEMA PENITENCIARIO, TIENEN UN PROCESO DE READAPTACIÓN Y SI NO ES ASÍ QUE SE DIGA Y SE MANIFIESTE, PORQUE SI NO ESTARÍAMOS SIENDO RESPONSABLES, DE ESA MANERA NO SOLO IRÍAMOS A VER ALGO QUE YA SABEMOS QUE ESTA SUCEDIENDO. ESTARÍAMOS PLANTEANDO UN CAMBIO Y REPLANTEAMIENTO DE FONDO Y PASA POR EL ASUNTO DE CAMBIAR EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA POR UN CONCEPTO DE SEGURIDAD CIUDADANA YA QUE HAY UNA RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA SEGURIDAD. **EL**

CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT COINCIDE CON LO EXPRESADO POR LAS Y LOS CONSEJEROS Y TAMBIÉN INVESTIGARÁN SOBRE LOS ACUERDOS QUE NUESTRO PAÍS HA FIRMADO EN ESTA MATERIA A NIVEL INTERNACIONAL PARA VER SI PODEMOS EMPRENDER ALGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN A NIVEL DE LA FEDERACIÓN DE OMBUSPERSON A NIVEL NACIONAL. AGOTADO EL PUNTO SOLICITA A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA SYLVIA BUSTAMIANTE.** **EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PUNTO 8. ASUNTOS GENERALES.** EL CUAL SE ABRE PARA QUE LAS Y LOS CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE QUIERE RETOMAR EL TEMA SOBRE LAS AMENAZAS Y AGRESIONES AL CONSEJERO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, MANIFIESTA QUE LA DEFENSORÍA TIENE ABIERTO UN EXPEDIENTE EN ESTE TEMA EN PARTICULAR Y LA RAZÓN DE PONERLO SOBRE LA MESA ES QUE NO SE PERMITA QUE BAJE DE NIVEL LA SITUACIÓN, YA QUE SI BIEN ES CIERTO LO QUE MAS NOS INTERESA ES LA SEGURIDAD DE PEDRO MATÍAS COMO PERSONA Y PERIODISTA, TAMBIÉN NOS INTERESA SU INTEGRIDAD COMO CONSEJERO Y LO MAS IMPORTANTE ES QUE DE ALGUNA MANERA NO SE PERMITA QUE ESTO SIGA SUCEDIENDO Y PARA TALES EFECTOS SE DEBE ANALIZAR LA SITUACIÓN DE VER SI LO QUE SE ESTÁ HACIENDO A NIVEL LOCAL ES SUFICIENTE O TAL VEZ SE PODRÍA HISTÓRICAMENTE INICIAR ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER INTERNACIONAL Y SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, YA QUE CON BASE EN LA NUEVA LEY, HAY POSIBILIDADES DE LLEVARLO AL PLANO INTERNACIONAL ANTE LA MISMA COMISIÓN INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO ESPERAR A QUE LA SITUACIÓN SE PUEDA AGRAVAR O QUE ALGÚN OTRO COMPAÑERO PERIODISTA DE OAXACA O NUESTRO PAÍS SEA AGREDIDO O QUE LAS AMENAZAS SE CUMPLAN. SE REQUIERE VISIBILIZAR Y TENER UN IMPACTO DE CARÁCTER PROFUNDO COMO LA OPORTUNIDAD QUE SE PUDIERA TENER EL DÍA DE HOY. PONE SOBRE LA MESA ESTA PROPUESTA Y LA ABRE A UN PROCESO DE DISCUSIÓN EN EL CONSEJO, YA QUE LE PARECE IMPORTANTE VALORAR LA POSIBILIDAD DE RESCATAR ESTE TEMA PARA PODER VISIBILIZAR UNA SERIE DE FENÓMENOS QUE VIENEN APAREJADOS EN ESTOS CASOS DE PERIODISTAS E INCLUSO DE DEFENSORES. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** COMENTA QUE UNA AMENAZA A CUALQUIER PERSONA LE PARECE GRAVE POR EL INTENTO DE VIOLACIÓN A SU SEGURIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL, CONSIDERA QUE ESTA CONTINUIDAD DE LAS AMENAZAS AL COMPAÑERO PEDRO MATÍAS HABLA TAMBIÉN DE UN GRADO DE IMPUNIDAD YA QUE ADEMÁS DE LO GRAVE QUE ES QUE CUALQUIER SER HUMANO SEA AMENAZADO, EL HECHO DE QUE SEA PERIODISTA Y DE QUE SEA INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO CIUDADANO DE DERECHOS HUMANOS, HABLA DE ESTE GRADO DE IMPUNIDAD, POR LO QUE ACOMPAÑA LA PROPUESTA DE QUE SE LLEVE A ESTRATOS INTERNACIONALES, ADEMÁS DE ANALIZAR LOS MECANISMOS DE ESTA DEFENSORÍA, PORQUE HAY PRONUNCIAMIENTOS UNA Y OTRA VEZ Y HAY ALGO QUE TODAVÍA NO SE PUEDE ROMPER Y QUE ESTA DEFENSORÍA TIENE QUE BUSCAR, DE CÓMO TENER LA AUTORIDAD SUFFICIENTE PARA DECIR QUE ESTO NO PUEDE SEGUIR PASANDO YA QUE SON TODOS LOS SERES HUMANOS QUE NO TIENEN PORQUÉ ESTAR PASANDO POR AMENAZAS DE ESTE TIPO Y SE REQUIERE DE UN HECHO DE MAYOR CONTUNDENCIA. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** TAMBIÉN ACOMPAÑA PLENAMENTE LA PROPUESTA Y QUE

AHORA EN EL CASO PARTICULAR DE PEDRO SE TIENE QUE EXPLORARA LA POSIBILIDAD DE QUE SEA UNA MEDIDA CAUTELAR A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, PERO TAMBIÉN PRESENTAR A TRAVÉS DE SU GREMIO Y TODAS LAS PERSONAS PERIODISTAS, UNA SOLICITUD ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA, PARA QUE CONOZCAN ESTOS CASOS. PARECE SER QUE EN OCTUBRE DE ESTE AÑO HAY UN ESPACIO EN DONDE SE PUEDEN PRESENTAR ESTAS SOLICITUDES Y QUE LA DEFENSORÍA ACOMPAÑE EL PROCESO. TAMBIÉN SE PUEDE EXPLORAR LA PARTE DE GINEBRA, ES NECESARIO Y URGENTE VISIBILIZAR EL TEMA EL CUAL YA MAS BIEN ES UNA LÓGICA NACIONAL QUE SE REPITE AQUÍ, EN VERACRUZ, Y ENTIDADES DEL NORTE EN DONDE DE ALGUNA FORMA SE SIGUEN REALIZANDO ESTE TIPO DE AGRESIONES A PERIODISTAS Y ES NECESARIO QUE LA DEFENSORÍA SEA MAS CONTUNDENTE EN SUS ACCIONES Y QUE LAS INSTANCIAS GENEREN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE EL ESTADO MEXICANO PUEDA ACTUAR DE MANERA MAS CONTUNDENTE. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO ESTRADA** MANIFIESTA QUE EL ESTADO MEXICANO DEBE GARANTIZAR EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, EN ESE SENTIDO SE TIENE QUE APOYAR A PEDRO O A CUALQUIER PERIODISTA. NO HAY LIMITES DE QUE SE HAGA EN TODAS LAS INSTANCIAS E INCLUSIVE AL GOBIERNO DEL ESTADO SOLICITARTE UN INFORME DE QUÉ HA HECHO PARA VELAR POR LA SEGURIDAD DE PEDRO MATÍAS Y SE PUEDE ABRIR UN EXPEDIENTE DE OFICIO TANTO POR LAS AMENAZAS COMO POR LA VIOLACIÓN DE SU DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES** MANIFIESTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA Y RECUERDA QUE LO QUE SE LE HACE A UNA PERSONA SE LE HACE A TODAS, YA SEAN PERIODISTAS O DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y MANIFIESTA QUE ESTE TIPO DE SITUACIONES NO PUEDEN PERMITIRSE. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** AGRADECE A TODAS LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO Y A TODOS SUS COMPAÑEROS PERIODISTAS EL APOYO Y SOLIDARIDAD QUE LE HAN BRINDADO EN ESTE CASO. NO SE TRATA DE PROTAGONISMO YA QUE HAY OTROS CASOS DE PERIODISTAS QUE HAN SIDO AMENAZADOS Y ASESINADOS EN DIVERSOS MUNICIPIOS DE OAXACA, ENTONCES SI ES IMPORTANTE QUE EN ESE SENTIDO SEA MAS CONTUNDENTE LA ACCIÓN DE LA DEFENSORÍA, PARA EVITAR ESTE TIPO DE ACCIONES, YA QUE SOMOS NOTA NACIONAL O INTERNACIONAL POR ESTE TIPO DE CRÍMENES Y HAY QUE RECORDAR QUE "DELITO QUE NO SE CASTIGA SE REPITE". **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE PRECISAMENTE ÉSTA FUE LA MOTIVACIÓN DE INICIAR ESTE DISENTIMIENTO EN EL PLENO DEL CONSEJO, TODA VEZ QUE EN OAXACA LAS AMENAZAS SI SE CUMPLEN Y NO PODEMOS PERMITIR QUE ESTO SIGA PASANDO Y SI BIEN ES CIERTO QUE LOS PRONUNCIAMIENTOS NO HAN CAUSADO EL EFECTO QUE DESEAMOS, PORQUE ÉSTOS TIENEN UN EFECTO EN SU MOMENTO Y LUEGO COMO DICE LA CONSEJERA MARU MATA, NO PASA NADA. NECESITAMOS ESCALAR ESTA MEDIDA PAR EFECTOS DE QUE SE EMPIECE A RESPETAR MAS A LA DEFENSORÍA Y EVALUAR CUALES SON LOS CASOS QUE ESTÁN EN LAS MISMAS CONDICIONES DE RIESGO COMO EN CASO DE LOS PERIODISTAS Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OFRECERLES ESTE MISMO MECANISMO PARA PODER ACCEDER A ESTE NIVEL QUE ESTAMOS PROponiendo Y EXPLORARLO POR PRIMERA VEZ EN OAXACA. SE HARÁ LLEGAR AL CONSEJO UNA RUTA DE PROPUESTA PARA ABORDAR EL TEMA Y **SOLICITA A LAS Y LOS**

CONSEJEROS EMITAN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, A FAVOR O EN CONTRA DE ESTA PROPUESTA DE INICIAR ALGÚN PROCEDIMIENTO, YA QUE CON BASE EN LA NUEVA LEY, HAY POSIBILIDADES DE LLEVARLO AL PLANO INTERNACIONAL ANTE LA MISMA COMISIÓN INTERAMERICANA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD. LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ MORALES PREGUNTA CUALES SON LOS AVANCES DE LA REMODELACIÓN DEL EDIFICIO DE ARTEAGA YA QUE EN SESIONES ANTERIORES SE HA MANIFESTADO QUE YA SE ESTÁN ADECUANDO Y SOLICITA SE LE INFORME A PARTIR DE CUANDO YA SE PODRÁN UTILIZAR ESTAS OFICINAS PARA QUE EL PERSONAL DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PUEDAN UTILIZARLAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE NO TIENE UNA FECHA EXACTA PERO QUE ESTIMA QUE APROXIMADAMENTE EN 2 SEMANAS ESTARÁ LISTO EL LOCAL SIN MOBILIARIO. INVITA A LAS Y LOS CONSEJEROS A QUE SE PUEDA REALIZAR UN RECORRIDO PARA VER EL AVANCE DE LAS ADECUACIONES EN SU PRIMERA ETAPA SIN MOBILIARIO. **LA CONSEJERA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA** PROPONE QUE ESTA FECHA SE PUEDA DEFINIR EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE TIENE AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA, EN CUYA PROPUESTA, TODOS ESTÁN DE ACUERDO. **LA CONSEJERA MARTHA JULIA AVENDAÑO** SOLICITA AL DEFENSOR QUE SE HAGA UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LOS TRABAJADORES DE LA DEFENSORÍA EN ESTE PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES QUE HA CONCLUIDO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE ES MUY IMPORTANTE ACLARAR QUE EN EL MENSAJE QUE PRONUNCIÓ EL DÍA EN QUE RINDIÓ SU INFORME AL PUEBLO DE OAXACA, IMPLÍCITAMENTE ESTABA EL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL, EL CUAL AL PARECER, NO FUE LO SUFFICIENTEMENTE ENFÁTICO Y POR LO TANTO EL DÍA DE HOY MANIFIESTA UN SENTIDO AGRADECIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS QUE CON SU EFUERZO HAN LOGRADO QUE ESTE AÑO CONCLUYA CON RENDIMIENTOS IMPORTANTES EN LA DEFENSORÍA Y DECIRLES QUE ESTE RECONOCIMIENTO SE PIENSA HACER DE MANERA PÚBLICA PARA QUE CONSTE Y QUE ESO CONTRIBUYA DE MANERA IMPORTANTE PARA QUE SE MOTIVE EL PERSONAL A CONTINUAR CON SUS ACTIVIDADES. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 10 HORAS CON 30 MINUTOS SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE Y
DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA
CONSEJERA CIUDADANA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Esta hoja corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del día 6 de Agosto del 2013

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
CONSEJERO CIUDADANO.

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA